

Ilave, 18 de junio del 2024

OFICIO N° 024-2024/DREP/DUGEL/DIEI. N° 351-ILAVE

SEÑORA :DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
Dra. Norka CORI TORO

PRESENTE

ASUNTO :Informe sobre servicio alimentario de Qaliwarma.

Me es grato dirigirme a su digna autoridad educativa para saludarle e informarle sobre el servicio de alimentación escolar de Qaliwarma de la institución educativa Inicial N° 351 del Santa Bárbara del distrito de Ilave. Que, de acuerdo a la reunión general de padres de familia que se realizó en el mes de marzo del presente año, se decidió preparar los alimentos en la institución educativa de forma diaria y contratar una persona para el preparado, dicho acuerdo consta en el acta de la reunión general de padres de familia. El preparado y servido de los alimentos se realiza en la cocina de la institución educativa y el consumo en las aulas, dándose de esta manera la atención alimentaria a los niños y niñas de las 5 secciones, de 3,4 y 5 años de edad.

Sin otro particular aprovecho para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Prof. Sofia Rivera Rivera
DIRECTORA (a)